

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los dias siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1342

Ley electoral PARA AYUNTAMIENTOS.

Se halla de venta en la imprenta de este «Diario» á REAL ejemplar.

ARRIENDO O VENTA DE UNA FABRICA DE TEGIDOS

Se arrienda ó vende la posesion industrial titulada Fábrica de Chavín, sita en el frondoso valle de Landrove á una legua del puerto de Viveiro; comprende un edificio para fábrica de tegidos, en cuya planta baja están montados 32 telares mecánicos ingleses de los que 20 son para lienzos y 12 para lonas con sus accesorios; en el piso principal caben otros 30 telares; unido á la fábrica hay una casa-habitacion y en su planta baja almacenes y despacho; al rededor, en una gran cerca de pared firme, tiene huerta y prado con edificios menores; tiene además prados y arboledas en la extension de un kilómetro rio arriba desde la fábrica, algunas tierras de labor y muchos pinares: todo reunido.

La maquinaria actual es una turbina belga de 25 caballos; el mismo salto de agua tiene fuerza con tante para otras dos turbinas parecidas y á 200 pasos de la actual fábrica (rio arriba y dentro de la posesion) puede establecerse otro salto de agua con la fuerza de 50 caballos; en todo hay en la posesion una fuerza hidráulica de 110 caballos, permanente en verano como en invierno.

Esta posesion industrial puede destinarse á la fabricacion de lienzos y lonas, hilado y tegidos de algodón ó tambien á otros ramos de industria.

Para tratar dirigirse á su dueño don Diego Valiño que vive en dicha fábrica

AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz que se halla establecida en la calle de San Marcos, número 25, principal, admite como siempre licenciados del Ejército y soldados de la Reserva, á quienes ofrece cumplir religiosamente sus compromisos, sin que ninguno pueda quejarse de ser víctima del menor engaño por parte de esta Empresa, la cual teniendo por norma de su conducta la más estricta legalidad en todos sus actos, á ella ajusta las contrataciones que realiza, rechazando por lo tanto cuanto en contrario pueda haberse indicado en este sentido por algun periódico de la corte.

IMPORTANTE DECRETO

El señor ministro de Fomento no descansa en la tarea de impulsar vigorosamente los intereses del pais.

Un nuevo decreto, en que el patriotismo corre parejas con el espíritu liberal que lo inspira, viene á completar las disposiciones dictadas anteriormente para fomentar las obras públicas y las de carácter privado.

Las empresas particulares se veian en cierto modo impedidas de progresar y perfeccionarse, porque las restricciones impuestas por las disposiciones vigentes á los cuerpos facultativos para prestarles el concurso de su inteligencia, les dejaban

entregadas á la ignorancia ó á la rutina.

Poner un caudal de conocimientos á la disposicion de las corporaciones locales y de las empresas particulares, sin que resulte perjuicio para el Estado, es una obra de fecundos resultados para el porvenir de nuestro pais.

Esto se consigue facilitando licencias á los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, á los de Minas y á los de Montes, sin que estos pierdan su lugar en el escalafon, ni sus derechos pasivos.

Para que nuestros lectores conozcan el espíritu del decreto, transcribimos los siguientes párrafos:

«El concurso del cuerpo de caminos, en el servicio de las obras provinciales y municipales, está fuera de discusion para el Gobierno al haberle resuelto de antemano por la ley general de Obras públicas de 13 de Abril de 1877, que lo establece de absoluta necesidad en las unas, y lo admite como posible y racional para las otras; pero además profesa la opinion de que no hay para que mantener respecto de aquel cuerpo, ni respecto de los de minas y de montes, preceptos que tienden embozadamente á coartar su libertad para servir á la industria particular, porquese semejante medida, sobre no ser de utilidad para el Estado, puede causar graves perjuicios en ocasiones determinadas á intereses muy respetables con frecuencia comprometidos por falta de capacidad ó competencia en las personas á quienes se confían.»

«Garantiza los intereses del Estado sin atentar contra la libertad profesional de los cuerpos facultativos civiles, y conciliar ambos extremos en beneficio del pais y sin perjuicio para los individuos, es, en concepto del Gobierno, la fórmula que resuelve satisfactoriamente este punto y el ideal de la administracion en esta materia.»

Hé aquí ahora un extracto de sus principales disposiciones:

Los ingenieros, despues de dos años de servicio, podrán obtener autorizacion del ministerio de Fomento para pasar al servicio de las diputaciones provinciales, ayuntamientos, juntas de obras de puertos, empresas, compañías, particulares, fabricas ó constructores, y desempeñar otros destinos, en cuyo caso serán declarados supernumerarios y dejarán de percibir el sueldo que por razon de su clase les corresponda.

La situacion de supernumerarios es obligatoria por un año cuando ménos, y durante ella los ingenieros tendrán obligacion de remitir todos los años al ministerio algun estudio, Memoria ó trabajo facultativo.

En los ascensos, los ingenieros que se hallen en dicha situacion no podrán pasar á la clase superior inmediata sin haber servido al Estado en el cuerpo á que pertenezcan, dos años los jefes de primera y segunda clase, y tres los ingenieros primeros y segundos.

Los supernumerarios que presten sus servicios facultativos en las diputaciones provinciales, ayuntamientos y juntas de obras de puertos, ó que se hallen afectos á cualquier ministerio en destinos, cargos ó comisiones propias de su

instituto, se considerarán como al servicio del Estado dentro del cuerpo.

El ministro de Fomento podrá llamar al servicio, cuando las necesidades lo exijan, á los ingenieros que por cualquier concepto hubiesen obtenido autorizacion para dejar temporalmente el servicio del cuerpo á que pertenezcan.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Hemos tenido el gusto de ver un magnífico Mapa de la segunda enseñanza de España, publicado de real orden siendo ministro de Fomento el Excmo Sr. Conde de Torreno.

En él se indican las Universidades de distrito; los Institutos de segunda enseñanza; los Colegios incorporados; residencias de arzobispos y obispos, y Seminarios conciliares; límites de distritos universitarios; idem de las provincias de cada distrito; ferro-carriles construidos y en explotacion; ferro-carriles en construccion; límites generales, montes, rios, etc.

Dicho Mapa, que acaba de publicarse, así como el cuadro general estadístico que le acompaña, corresponden al curso de 1877 á 1878, y se hallan expuestos al público en los pasillos del Instituto de esta capital, siendo notable por el buen gusto y correccion que ha presidido á tan importantes y delicados trabajos.

Entre otros muchos datos curiosos de dicho Mapa, se llama la atencion en la primera de sus notas marginales; acerca del aumento que el número de alumnos ha tenido en toda España en los últimos treinta años, desde 11.052 á 32.208.

En el citado curso de 1877-78 aparecen los Institutos de Galicia con el número de alumnos siguientes:

Santiago, 550; Coruña, 348; Orense, 348; Pontevedra, 344; Lugo, 310.—Total, 1.900.

Número de inscripciones de matriculas; Santiago, 1.316; Orense, 949; Pontevedra, 863; Coruña, 814; Lugo, 811.

Número de grados de bachiller: Santiago, 68; Orense, 43; Lugo, 39; Pontevedra, 25; Coruña, 16.

Número de ejercicios periciales: Pontevedra, 8; Lugo, 7; Coruña, 5; Orense, 3.

Total de exámenes: Santiago, 1.166; Orense, 864; Pontevedra, 762; Coruña, 676; Lugo, 766.

Número de sobresalientes por cada 100 exámenes: Orense, 15'80; Pontevedra, 12'60; Coruña, 12'10; Santiago, 5'50; Lugo, 5'00.

Número de suspensos por cada 100 exámenes: Coruña, 28'00; Santiago, 21'60; Pontevedra, 17'20; Lugo, 11'00; Orense, 8'10.

Número de alumnos en cada provincia por cada 1.000 habitantes: Coruña, 14'70; Orense, 8'70; Lugo, 7'50; Pontevedra, 7,20.

Número de habitantes en cada provincia por cada alumno: Coruña,

681; Orense, 1.149; Lugo, 1.342; Pontevedra, 1.389.

Las inscripciones en 2.ª enseñanza, en el distrito universitario de Santiago, no pasan de 4.753, á pesar de contar con una poblacion de 1.905.000 habitantes, mientras que el distrito de Zaragoza figura con 5.464, con una poblacion de 1.565.000; Granada con 6.439, con una de 1.750.000; Valladolid con 8.182 con una de 1.474.000.

Vemos, pues, que en Galicia estamos en esto relativamente atrasados, por más que ocupemos uno de los lugares preferentes en instruccion primaria; y, por último, resulta que la provincia de la Coruña es la mejor librada de las cuatro gallegas.

Si la estadística ha de ser algo más que un vano alarde de guarismos y de tantos por 100 y por 1.000 los datos que anteceden merecen ser debidamente estudiados, para hacer marchar estas y otras cosas por el cauce de la ilustracion, el bienestar y del progreso.

(Anunciador de la Coruña.)

Cómo digimos que la prensa debe acoger con reserva algunas noticias referentes á la compañía del Noroeste, pregunta *La Crónica de Leon*:

«¿Qué es lo que intenta ahora Mr. Donon? ¿Piensa que todavía ha conseguido poco?»

Estaremos prevenidos por lo que pudiera ocurrir.»

Lo que quisimos decir, estimado colega, fué que la prensa debe acoger con recelo noticias que no tengan fundamento alguno, pues si bien tiene el deber de denunciar los abusos y de combatirlos con energia, conviene esté precavida para no hacer inconscientemente la causa de torpes intereses.

Dice *La Correspondencia* que se anuncia una circular que el Sr. Oliveros, director de Contribuciones, vá á dirigir á los jefes económicos para que la recaudacion y los servicios que están á cargo del referido centro se lleven á efecto de la manera más precisa y conveniente á los intereses públicos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27.—Casi todos los periódicos se han ocupado de la última conferencia que el presidente del Tribunal Supremo ha tenido con el ministro de Gracia y Justicia, la cual suponian relacionarse únicamente con la jubilacion de aquel elevado funcionario. Pero segun mis informes que tengo por muy fidedignos dicha conferencia versó exclusivamente sobre el profundo desagrado que causó á todos los magistrados de aquel alto tribunal, las ofensivas dudas lanzadas por un diario ministerial respecto á la integridad y rectitud de los señores que componen la sala que ha de conocer en las denuncias que puedan entablarse contra los gobernadores civiles que hayan podido incurrir en graves abusos en el ejercicio de sus funciones. El Sr. D. Fernando Calderon Collantes, inmediatamente despues, dió cuenta al señor ministro de los dos extremos que comprende el acuerdo que se atribuye á todos aquellos señores magistrados, de cuya junta di á V. cuen-

ta oportunamente en una de mis cartas. El Sr. Alonso Martínez, como hombre de ley, dicen que no ocultó el sentimiento que le causó el suceso en cuestión, asegurando que nunca jamás le-gó él a dudar ni por un momento y que reprobó desde el instante que tuvo conocimiento. Después de hablar largamente sobre la importancia y trascendencia del asunto, el Sr. Calderón Collantes pidió al señor ministro que desde luego se cambiara el personal de magistrados de la Sala referida. Este parece que se resistió, por razones de consideración y respeto á dichos funcionarios; mas aquél insistió con especial empeño en que dicha traslación se hiciera, pues que en otro caso, los magistrados aludidos se verían precisados á formular la renuncia de sus respectivos cargos. La repetida conferencia tuvo grande importancia y en el curso de ella el Sr. Calderón Collantes manifestó deseos de que pronto se le dé sucesor en el alto cargo que desempeña. Asegúrase que la magistratura del Supremo, no ha llevado más allá su resolución en el asunto de que se trata, para que no se crea que obedecen á móviles políticos, como ha supuesto el periódico ministerial indicado; y que por esta misma consideración, el repetido periódico no ha sido llevado ante el juzgado correspondiente, como se pensó en un principio. Que el ministro de Gracia y Justicia, apreciando las razones que le fueron expuestas por el presidente del mencionado Supremo, ha pensado en un arreglo del personal del mismo del cual nada se sabe, pues las noticias que acerca de él han dado algunos diarios, son tenidas por aventuradas. Y tanto es así, que habiendo dicho uno de estos, que hoy más que nunca era más probable la inmediata jubilación del Sr. D. Fernando Calderón Collantes, *El Correo* órgano del Gobierno se apresuró á rectificarle, diciendo que precisamente hoy era menos probable que nunca, la inmediata jubilación de dicho señor.

Personas muy allegadas al Ministerio afirman que éste tiene acordado en principio el cambio completo del personal de administración de Cuba y Filipinas, medida que llevará á cabo paulatinamente para que las necesidades del servicio no queden desatendidas.

El Globo dice: que un delegado del gobernador civil de Cuenca recorre los pueblos del distrito de San Clemente en dicha provincia, donde el candidato ministerial no cuenta con simpatías, y llama la atención del Gobierno para que no consienta que la influencia oficial se ejerza como la está ejerciendo el citado delegado.

Los periódicos de la mañana dan cuenta circunstanciada de un horroroso asesinato cometido en uno de los barrios extremos de esta capital, con las circunstancias más feroces. El juzgado trabaja sin cesar noche y día para descubrir los autores de tan nefando crimen.

El presidente del Consejo de Ministros ha estado hoy en Palacio y conferenciado con el rey más de media hora.

Es objeto de comentarios el hecho de que un renombrado militar afecto al partido constitucional, trabaja en un distrito de Andalucía en favor del candidato demócrata para diputado á Cortes y en contra del candidato ministerial. Dícese que el Gobierno se ocupará muy pronto de este asunto.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS DE GALICIA

Ha sido trasladado á Cádiz el señor D. Bernardo Perei, juez de primera instancia de Santiago.

—Dice la *Gaceta de Galicia*:

«Cuando supimos la aparición del cadáver del alcalde de Ames Sr. Proupin ya estaba en prensa nuestro número del sábado. Por esta razón no pudimos comunicarla entonces. El cadáver se halló flotando en el río á un kilómetro justo del punto en donde el día de la desaparición estaban el paraguas y el sombrero de aquel.

Es extraño que flotando los cadáveres de los ahogados á los nueve días, el del Sr. Proupin tardase quince días en aparecer.

Parece que no hay en él señales de violencia, se le encontraron una suma de dinero (39 duros) y el reloj marcando las doce y media cuya prenda es de tres á cuatro mil reales de valor.

Cuando el Sr. Proupin salió de la casa de Puente Maceira para ir á la suya (un kilómetro) eran las diez de la noche y

según se dice acostumbraba á excederse en la bebida.»

NOTICIAS GENERALES

Los periódicos de San Petersburgo anuncian que durante estos días se han practicado gran número de prisiones. En casa de uno de los detenidos se ha encontrado la cantidad de 700 000 rublos, contenidos en dos cofrecillos.

También ha sido preso un individuo sobre el cual ha encontrado la policía dos revólvers, un puñal, varias píldoras envenenadas y una suma de 20 000 rublos.

—La *Gaceta Nacional* de Berlín publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que el consejo de ministros, después de haber adoptado enérgicas medidas de represión contra los conspiradores, ha reconocido la oportunidad de hacer reformas políticas en sentido liberal.

—En San Pedro de Abanto ha ocurrido una terrible catástrofe.

El jueves se hallaban jugando varios niños con una granada en la campiña de San Pedro, cuando repentinamente estalló aquella, destrozando á los niños Antero Escarza y Antero Etespuro; otros dos niños quedaron también horriblemente mutilados y con pocas esperanzas de vida, habiendo sido heridos de mucha gravedad seis más.

El cuadro era desgarrador. Las familias de las víctimas se presentaron inmediatamente en el sitio de la catástrofe, y todo el pueblo y las autoridades acudieron á prestar los auxilios necesarios, lamentándose de un desquicio que tantas desgracias ha ocasionado, llenando de luto á muchas familias de San Pedro Abanto, pueblo de eterna memoria por los recuerdos de la última guerra civil.

Una correspondencia de San Petersburgo, asegura que en el palacio Leuchtenberg se ha descubierto el laboratorio donde los revolucionarios fabricaban su dinamita. El palacio Leuchtenberg se halla situado cerca del puente Azul, enfrente de la catedral Isaac, y pertenecía á la gran duquesa Maria Nicolaiewna, hermana de Alejandro II y casada con el príncipe de Leuchtenberg. Hacia mucho tiempo que estaba deshabitado. El príncipe, gran aficionado á la química, había hecho construir en él un laboratorio, abandonado de algunos años á esta parte. Un antiguo servidor era el encargado de su custodia.

Varios estudiantes, conocedores de esta circunstancia, rogaron al buen hombre que les permitiera utilizar el laboratorio para sus estudios. Consintió en ello, vigilándoles al principio; pero después, lleno de confianza, se ausentó para dirigirse á Finlandia, y los jóvenes en cuestión aprovecharon su ausencia para fabricar su dinamita.

Según despachos particulares recibidos de Niza, han sido encontrados en los escombros del teatro los cadáveres de catorce señoras conocidas en la buena sociedad.

—Publica *Le Temps* de París una carta de su corresponsal en Atenas, en la que se afirma que el gobierno de Grecia parece decidido á la guerra con Turquía para lo cual tiene sobre las armas un contingente de 82.000 infantes y 13.000 caballos, á los que agregadas las fuerzas de voluntarios y las guerrillas, puede llegar á formar un ejército de 150.000 hombres.

El mismo diario da á la luz otra carta de Andorra, en la cual inserta cláusulas de un contrato celebrado por los sindicatos de la pequeña República con una empresa para el establecimiento de un gran casino y salas de juego.

—Los periódicos de Viena dicen que hace mucho tiempo se recibían en aquella capital ciertas cajas dirigidas á importantes funcionarios del imperio, conteniendo materias explosivas, procedentes de París y Londres.

—Los periódicos de Bucharest refieren un suceso verdaderamente extraordinario, que en el país ha llamado mucho la atención.

Una muchacha acababa de morir de viruelas.

El entierro se verificó pocas horas después de la muerte con arreglo á lo que disponen los reglamentos de policía en casos de epidemia.

La joven fué enterrada con gran cantidad de alhajas, cuya circunstancia excitó la codicia de algunos de los asistentes á la inhumación.

Por la noche, tres hombres se presentaron en el cementerio, desenterraron á la muerta y procedieron á desvalijarla de

las joyas y objetos de valor que adornaban su cuerpo inanimado.

Uno de los tres ladrones tenía la cabeza de la difunta, mientras los otros la quitaban un collar de oro que ceñía su cuello.

El malhechor deja caer la cabeza, y sus cómplices le trataron de cobarde.

Pica-to en su amor propio e-yó hacer una heroicidad y dió una bofetada al cadáver.

Esta se levantó y fijando su vista en los ladrones dijo con voz clara:

—¡No me mateis!

Los ladrones huyeron, precipitadamente, y la resucitada emprendió con grandes trabajos su marcha hasta llegar á casa del cura: éste después del susto se encargó de proveer á la familia del fausto suceso.

Esta se alegró tanto, que buscó á los ladrones y les regaló las alhajas y una fuerte suma.

—En breve publicará la *Gaceta* una combinación de magistrados.

—Por noticias recibidas por el último correo de Cuba, se sabe que los fraudes descubiertos en las oficinas de Hacienda de la isla han sido denunciados en virtud de la actividad desplegada por los oficiales de administración de la Armada encargados de perseguir irregularidades.

Parece que uno de los primeros asuntos diplomáticos que llevará á efecto el embajador de España en París será el relativo á las cuestiones comerciales de España con Venezuela.

—San Petersburgo 26.—La prensa oficial desmiente que haya surgido una crisis en el seno del ministerio ruso.

El Gabinete continuará tal como se halla constituido.

De las declaraciones de los testigos resulta que el joven que murió durante la explosión, cuyo nombre no se ha podido averiguar, fué el que arrojó la segunda bomba que dió muerte al emperador.

Niza 26.—Ayer se celebraron los funerales por las víctimas del incendio del teatro de la Opera.

Entre los muertos se hallan algunos extranjeros, citándose el doctor alemán Arend Von Caustad.

Viena 26.—Se ha aplazado hasta el 3 de Abril próximo la vista de la causa contra los autores y cómplices del asesinato de Alejandro II.

Ha resultado muy comprometida una mujer presa recientemente, la cual, según se cree, será condenada á muerte.

Ya están nombrados los abogados que han de defender los reos.

El tribunal especial se compondrá de seis senadores y cuatro magistrados.

Lisboa 26.—Esta tarde se leerá probablemente en las Cámaras un Real decreto suspondiéndolas.

LOCAL

Aunque *El Buscapié* nos tiene acostumbrados á sus necedades y algunas de ellas bien podrían quedarse sin contestación, vamos á hacernos cargo de cuatro sueltos que publica en su número de anteayer.

Celebraremos sea un hecho la publicación en esta ciudad de un diario democrático, con tanto mayor motivo cuanto que en su redacción figurarán, según nuestras noticias, queridísimos amigos nuestros. Y ese periódico se publicará sin necesidad de vender la propiedad de ningún periódico local y sin que sea director de aquél, redactor alguno de los periódicos existentes.

Bien sabemos, porque nadie lo ignora, lo que significa *El Buscapié*. Así es que nuestra intención al escribir su título de la manera que se nos ocurrió, tuvimos la intención que al colega se le antoje suponer.

¿Quieres más cariño, cristiano? Nosotros estamos dispuestos á combatir á los que buscan influencias en todas las situaciones políticas á fin de quitar á otros lo que honradamente están ganando. Y si conociésemos á algún *personage* que estuviese en esas condiciones yuviésemos pruebas para acusarle, lo haríamos de frente. Si el colega

conoce alguno, atáquele con valentía; que nosotros le ayudaremos en su tarea.

Continúa el colega diciendo:

«También le decimos, que nosotros no hemos necesitado de periódico ni de imprenta, para tener con que comer, y que al fundar *El Buscapié*, no nos ha guiado móvil alguno de interés.»

Perdone *El Busca...*, le digamos que ganarse la vida con una imprenta y un periódico es un honrado modo de trabajar que á nadie avergüenza, con tal que el industrial que de eso viva cumpla con todos sus compromisos, y no sea uno de esos pájaros que usando en sus negocios de distintas razones sociales viven siempre del embrollo y de la trampa.

Si el impresor—fundador de este *Diario*—fuese rico como lo es el de *El Buscapié*, que para comer no necesita periódico ni imprenta, crea el colega que no trabajaría más, sin embargo de que está muy satisfecho de ganarse la vida trabajando.

El comentario al suelto de *La Concordia* será de la redacción de *El Busca...*; él lo dice y lo creamos. Pero toda vez que en él se aludía al Sr. Villamarín, éste era llamado á contestar y es impertinente esperar para replicarnos á que *La Concordia* conteste.

Sin duda el *suellista* de *El Buscapié* no quiere que se ventile al cuestión de censuras y responsabilidades de la Comisión provincial. Pues por nosotros que no quedamos cuando guste el *suellista* hablaremos de ese asunto.

Del último suelto nada decimos. Nos reimos y nada más.

MISCELANEA

Santos de hoy.—Stos. Juan Climaco y Pastor.

Efeméride.—1862.—Tiene lugar en el Carril la inauguración de las obras del ferrocarril de Santiago á dicho puerto.

Un paleta quería acariciar á un perro. —No te acerques, le dijeron, porque te puede morder.

—¿Y por qué? respondió. —Porque no te conoce.

—Pues dígame V. que me llamo Juan.

Un lobo perseguido por unos cazadores, se refugió en las inmediaciones de un molino; le tiró uno de ellos, y mató á la molinera; quedó desconsoladísimo y casi deshecho; pero el molinero le contestó diciéndole:

—No os dé cuidado, porque cabalmente habeis muerto á la bestia más mala del país.

Pensamientos.—El corazón es el lado débil de las mujeres: en todos sus extravíos, en todas sus locuras, y finalmente, en todas las acciones sublimes ó insensatas, es el corazón el que las precipita ó las salva.

—Una coqueta se parece á un saltimbanqui, que redobla el tambor y toca el clarín, y vuelve á redoblar y á tocar para que la gente acuda.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonarífleas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos opresión con estacion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 63 476. Saint-Romans-des-

les, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Comparat, Cura.—7

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés botica, Batiales 22. Manue! María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.
Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Ungüento y Píldoras Holloway—Téngase el remedio á la mano.—A todo hombre de corazón inspiran simpatía los padecimientos; pero de cuanto mayor valor sería su compasión si le fuese posible proporcionar al afligido los medios de mitigar sus penas. Pues bien, estos descomunales remedios existen en la forma de los nobles remedios del Profesor Holloway los cuales penetran hasta el asiento de toda dolencia, sea interna sea externa su situación, y la extirpan si ello es posible. Cada caja ó bote de estos medicamentos va envuelto en instrucciones impresas relativamente al modo de emplearlos. La fama de las Píldoras y el Ungüento Holloway, no es exclusivamente europea sino que se extiende al globo entero. 12

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 29 11:55 n.—Recibido el 30 12:15 m

Dícese que el Sr. Linares Rivas, dimitió el cargo de fiscal del Tribunal Supremo.

Han sido puestos en capilla, dos reos en Badajoz.

Los ingleses han sufrido un nuevo descalabro en el Cabo de Buena Esperanza.

Imp. del DIARIO, Armañá 2

ANUNCIOS.

Litografía de M. Roel.

REAL, 26. CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

GRAN

Almacén de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea, y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 20 rs. caja.

DOCTOR MORALES.

39.—Carretas,—39, Madrid.

Cédulas de amillaramiento.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario» cédulas declaratorias de riqueza rústica, urbana y ganadería.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En LUGO, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.
Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867

En la de
VALLADOLID
1871

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

Madrid
medalla de mérito
1873

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876,

SANTIAGO
medalla de plata
1875

EN LA UNIVERSAL DE VIENNA 1873,

EN LA DE LEON EN 1876,

que era objeto; que era una orgullosa encarnación de la inteligencia; que cuanto en él había de sentimientos humanos lo necesitaba para sí, para su propio consumo, y que no le quedaba lo más mínimo para su prójimo; que el tálamo nupcial sería un ara de sacrificios, una pira fúnebre en la cual se consumiría á fuego lento todo cuanto hubiese en mí opuesto á su naturaleza, ó que no pudiera identificarse con la suya, que mis alegrías le mismo que mis pesares, mi vida, mi individualidad misma, deberían no mezclarse y confundirse con las suyas, sino estrellarse y aniquilarse en él, que las fuentes de mi corazón se agotarían y que él no tenía con que alimentarlas; que el jardín de mi alma se convertiría en un desierto por no tener el tiempo de cultivar sus flores. No quise someterme á tan triste porvenir, y concluyeron nuestras relaciones.

Cuando la muerte nos arrebató un ser querido, el dolor que experimentamos es inmenso; pero ¿cómo expresar el dolor que se experimenta al destruir de propósito deliberado un amor que, como débil planta se apoya en aquel que lo inspira y cuya causa es? ¿Cómo expresar el martirio, el suplicio de ir arrancando uno por uno todos los brotes llenos de savia que se han abrazado al tronco robusto á cuya sombra habían crecido?

Trascurrieron algunos años, y amé por segunda vez. Pero ¡cuán diferente era el objeto de este amor del ídolo de mi primera pasión. Eduardo reunía la seductora dulzura de la mujer á la vigorosa dignidad del hombre; tenía todas las cualidades más femeniles sin nada de afeminado; su imaginación no se parecía á una de esas cultivadas llanuras que no serían nada sin el incesante trabajo del hombre sino á las praderas del Oeste en que la vegetación es espontánea, lozana y espléndida. Era de elevada estatura; pero no pretendía ser más elevado que yo, era hermoso, y su fisonomía respiraba la franqueza, el reposo y la lealtad; en fin, la luz, no el fuego del génio, era lo que iluminaba su frente.

Su caridad lo había hecho tan amable á los pobres, su carácter noble y su vida impecable le habían granjeado de tal modo la estimación de los ricos, y todos los buenos lo elogiaban tan unánimemente, que mi amor inefable no era otra cosa sino la concen-

LA MUJER

SU EDUCACION

La mujer para el hombre es lo más bueno.
La mujer para el hombre es lo más malo.
Su vida puede ser y su regalo.
Su muerte puede ser y su veneno.

(...)

De todo cuanto Dios ha creado sin excluir la misma luz, que es lo más grande que la imaginación puede concebir, nada ha sido tan estudiado, juzgado de tan distintos modos, objeto de tantas controversias, tan ajado y ensalzado, tan amado y ménos comprendido que ese ser poderoso por lo débil, denominado mujer.

¡Cuánto se ha hablado y escrito sobre ella!

¡Cuántas verdades y cuántos desaciertos!

Unos, los ménos, dicen que conociendo una mujer se conocen todas (éstos no se han tomado el trabajo de estudiarlas). Otros, la generalidad, sostienen que cada mujer es un geroglífico indescifrable. Esta es la opinión que prevalece.

Dejemos hablar á Desmáis:

«¿Quién puede dar definición exacta de la mujer? dice Verdad que todo habla en ella; pero es un lenguaje equívoco é incomprendible. La que parece más indiferente es á veces la más sensible, la más indiscreta pasa por la más falsa.

Siempre prevenidos contra las hembras, el amor ó el despecho

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.
VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,
Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE MARZO DE 1881
saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnífico vapor

GUADIANA.

de porte de 3 000 toneladas y fuerza 600 caballos.

EL DIA 30 DE MARZO DE 1881.

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

TRENT.

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

EL DIA 10 DE ABRIL DE 1881.

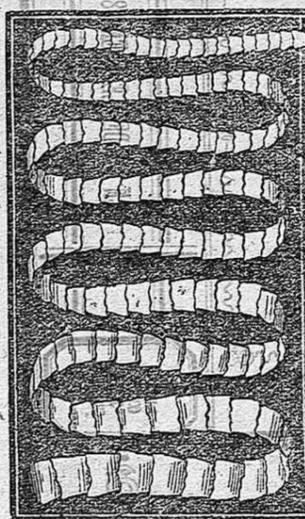
saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor

EL BE

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Admite carga y pasajeros—Para precios de pasaje y más noticias, acudan la Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.



EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÉNIFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente a Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas a provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

tracion del aprecio de los demás. Sin embargo, pasó mucho tiempo antes de que nos amásemos; el germen de este divino sentimiento fué desarrollándose con lentitud, como el capullo de una flor que no debe marchitarse.

Dicen que el amor es la rosa del corazón; pero por desgracia, ¡cuántas veces se trasforma el corazón en invernáculo para precipitar su florecencia!; y si al contrario, se dejase al sol de la naturaleza al rocío de la inocencia y de la verdad, al cuidado de los ángeles, ¡qué placer tan grande no causaría el verlo crecer, el seguir el desarrollo de sus pétalos, á los cuales cada hora que trascurre va dando más perfume y más vivo colorido, hasta que la rosa se entreabre al fin en toda la plenitud y perfeccion de su hermosura incomparable.

Nuestra vida, gracias á Dios, ha estado exenta de eso que se llama desgracias; pero hemos tenido nuestros malos ratos. Sin embargo, no podíamos quejarnos, puesto que nos consolábamos mutuamente, sobrellevándonos entre los dos. Ni tampoco podía ser de otra manera porque esta confianza completa, absoluta, espontánea recíproca que nos prometimos al pie de los altares y sin la cual el matrimonio es una mentira, ni por un solo momento nos ha faltado. No creas por eso que nos adorásemos ciegamente, no por cierto; que nos conociamos todos nuestros defectos, hasta los más mínimos; pero á medida que uno de nosotros los descubría en el otro, los ocultaba en el blanco manto del olvido, ponía sobre ellos el puro velo de la caridad, y los encerraba en un impenetrable santuario.

Al concluir, mi querida Gracia, te compararé mis dos amores. El primero era un águila enjaularada por una mano inteligente, y sometida á su cautiverio, pero que aspiraba á su antigua libertad, y recordaba con placer el tiempo en que batía sus poderosas alas en la inmensidad. El segundo era un pájaro más doméstico que se delizaba contento en el seno de quien lo tenía preso, y plegaba sus alas con un movimiento de placer.

De esta manera concluía la extraña carta de mi tía María, y á pesar de su sencilla elocuencia, no pudo convencerme, porque para mí era inadmisibles que lo que llamaban su primer amor lo

hubiera sido realmente. Mi tía no pudo acercarse lo bastante al corazón de Carlos para amarlo; y si se hubiere casado con él, habria sido como la mujer de Caton, que, segun decia su austero marido, no se atrevia á estrecharlo en sus brazos sino cuando tronaba Júpiter. Lo que mi tía experimentaba no era otra cosa sino admiracion, orgullo satisfecho, vértigos, todo lo que se quiere, excepto esa esclavitud del alma en que el esclavo besa sus cadenas, esa locura del corazón que el loco prefiere mil veces á estar en sano juicio. Ella tuvo la balanza, ella pronunció la separacion: ¿hubiera podido hacerlo si real y verdaderamente hubiese amado con la ciega abnegacion, con la sublime locura de la mujer? La fuerza que sostiene é impulsa á la mujer en casos de corazón, es el orgullo las más de las veces, excitado por las ofensas é los desprecios, y mi tía ni fué ultrajada ni despreciada tampoco. En cuanto á su segundo amor, nada quiero decir. Pero como me es imposible dar el nombre de amor á su primera prueba, quedo *in statu quo* por ahora.

MARIANO JUDERIAS BENDER.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

EN SU CONSTANTE DESEO DE CORRESPONDER

AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS

CELEBRES MAQUINAS PARA COSER

- entregará con cada una de las llamadas FAMILIA é INTERMEDIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo
- 3 Dobladores.
- 1 Ribeteador de bieses.
- 1 Pie para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las máquinas de esta Casa se consiguen preciosos bordados con trencilla y de seales en blanco y combinaciones de colores con aplicacion á la tapiceria:

- Doble pespunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.
- Dobladores diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.
- Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposicion de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañia Fabril SINGER una honrosa distincion por los ejemplares de labores hechas con sus máquinas.

POR 10 REALES SEMANALES

se puede adquirir cualquier modelo de las renombradas máquinas

3, REINA, 3 LUGO.

Clase general

de solfeo, piano, violin, viola, violoncello, flauta y demás instrumentos de madera por los Sres. D. Juan Latorre y Julio Alonso, en la Plaza del Campo, núm. 2. Precios módicos. Se admiten individuos de ambos sexos.

Pérdida.

La persona que haya encontrado una cruz de plata, de un rosario, se servirá entregarla en la Administracion de este «Diario» 6 en la casa de D. Bernardo Abuin, calle de San Roque, número 14, donde se le gratificará.

EMPADRONAMIENTO.
Hojas para la formacion del padron de vecindad. Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario»

ESTADOS DEMOGRAFICOS.—Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario»

HOJAS DE SERVICIO se hallan de venta en la imprenta de este «Diario»

SE ARRIENDAN DESDE el primero de Julio próximo el piso principal y tienda almacen de la casa núm. 23 de la calle de San Pedro. En la de S. Roque señalada con igual número darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA núm. 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

SE ARRIENDA EL PISO principal de la calle de la Cruz número 2. En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.

SE ARRIENDAN EL PRIMER y segundo piso de la casa número 12 de la calle de la Cruz. En la Plaza del Campo número 4, darán razon.

SE ARRIENDA EL ALMACEN y huerta contigua de la casa núm. 15 de la calle de San Marcos. —En la núm. 14 de Santo Domingo darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA de la casa núm. 31 de la calle de San Pedro. En el primer piso de la misma darán razon.